

# RESULTADOS PRELIMINARES SINIESTRALIDAD 2018

Período: 1 de enero a 9 de diciembre de 2018

## 24.285 personas lesionadas (heridos leves, heridos graves y fallecidos)

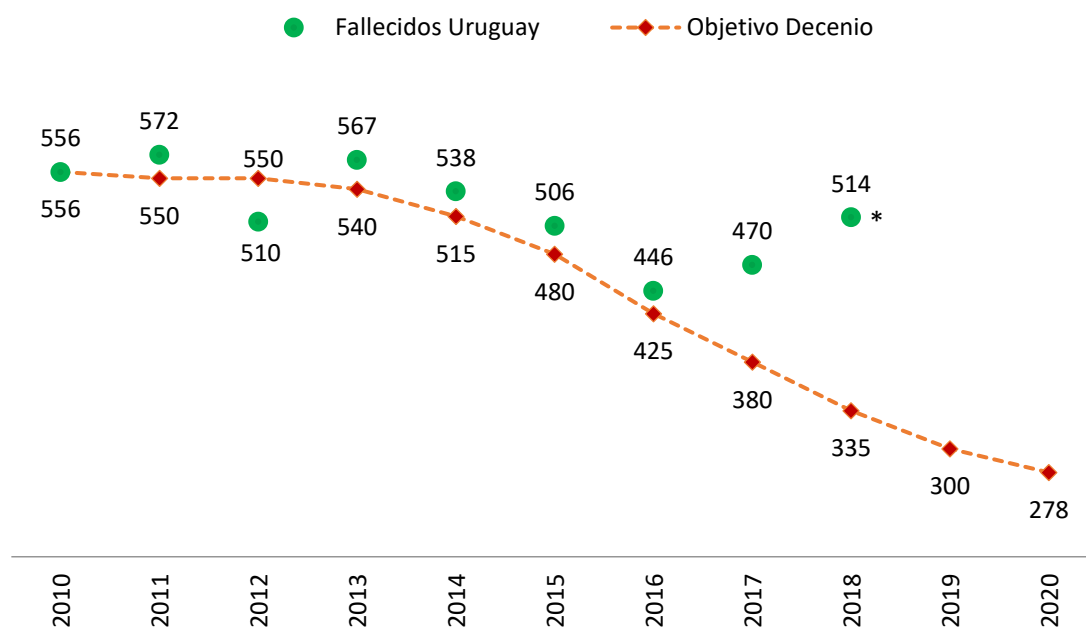
Del 1 de enero al 9 de diciembre del año 2018, en todo el país, resultaron lesionadas por siniestros de tránsito un total de 24.285 personas, lo que implica un promedio diario de 71 personas incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos. Se estiman 25.843 lesionados en siniestros de tránsito para el año en curso, lo que representa un descenso del 7% respecto a 2017.

Del total de lesionados, un 2% fallece, un 12% resulta con heridas graves y un 86% resulta herido leve.

## 483 fallecidos: aumento del 13,9% con respecto a igual período del 2017

El resultado a nivel de todo el país muestra un aumento del 13,9% en el total de fallecidos en siniestros de tránsito si lo comparamos con igual período del año pasado, habiéndose registrado 483 fallecidos al 9 de diciembre del corriente. Se estiman 514 fallecidos como registro anual final (estimación lineal).

ILUSTRACIÓN 1: CANTIDAD DE FALLECIDOS PARA EL DECENIO DE ACCIÓN, FALLECIDOS POR AÑO Y ESTIMADO 2018(\*).



### **Fallecidos por jurisdicción: 48% en rutas nacionales y 52% en ciudades y caminos departamentales.**

Del total de fallecidos, el 48% fallece en un siniestro de tránsito ocurrido en rutas nacionales, el restante 52% en ciudades y caminos departamentales.

### **Personas fallecidas según sexo: casi 8 de cada 10 eran hombres**

En lo que respecta al sexo de las personas que fallecieron 8 de cada 10 eran hombres.

### **Fallecidos según edad: picos en franjas de más de 70 y entre 20 a 24 años**

Se reiteran patrones de edades en los fallecidos ya vistos en informes anteriores, con picos en los mayores de 70 años (14% del total de fallecidos) y en los jóvenes de 20 a 24 años (13% del total de fallecidos).

### **Personas fallecidas según vehículo: 45% circulaba en moto**

Del total de fallecidos en el país en el período mencionado, el 45% circulaba en una motocicleta cuando ocurrió el siniestro (215 motociclistas perdieron la vida), manteniéndose la relevancia de estos usuarios en la mortalidad en el tránsito.

Solamente en ciudades y caminos departamentales, los motociclistas alcanzan el 59% de los fallecidos en esta jurisdicción, mientras que los peatones son un 23% y los ciclistas el 4%; los cuales sumados alcanzan el 86% del total de fallecidos en ciudades y caminos departamentales. Por otro lado, los protagonistas de siniestros de tránsito fatales en rutas nacionales, pasan a ser los ocupantes de autos y camionetas (conductores – pasajeros), alcanzado el 53% del total de esta jurisdicción.

### **92,8% casos negativos de presencia del alcohol en conductores participantes de siniestros de tránsito**

De un total de 11.211 controles realizados a conductores que participaron en siniestros de tránsito en todo el país durante el período mencionado, en el 92,8% de los casos se registraron resultados negativos, es decir sin presencia de alcohol, proporción levemente inferior a la registrada en igual período del año 2017 (93,4%).

Lo anterior implica que al 7,2% de los conductores (810) que participaron en siniestros de tránsito se les detectó presencia de alcohol.

Los días hábiles los conductores a los que se les detecta presencia de alcohol promedian el 4,1% del total, los días sábado crece hasta un 13,3% (más de 3 veces superior) y los domingos sube hasta un máximo del 19,4% (casi 5 veces superior).

### **77% de uso del casco protector al momento del siniestro.**

En el caso de motociclistas que participaron en un siniestro de tránsito, el uso de casco de protección en todo el país se ubica en 77%.

#### NOTAS TÉCNICAS GENERALES:

- Se considera **siniestro de tránsito** a aquel incidente que resultó de la colisión y otro tipo de impacto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada. Es un evento donde participan una o más **causas identificables y que puede ser evitable o prevenible**. (Fuente: Definición 3.33 UNIT – ISO 39.001:2012 Road Safety Transport).
- La fuente de la información brindada es el Sistema de Gestión de Seguridad Pública – SGSP del Ministerio del Interior – MIN, los cuales son utilizados por el Sistema de Información Nacional de Tránsito – SINATRÁN para su análisis.
- Según criterios internacionales (Organización de las Naciones Unidas – ONU, Organización Mundial de la Salud – OMS, Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial – OISEVI), se considera persona fallecida en siniestro de tránsito aquella que muere en el lugar del siniestro o durante los 30 días siguientes al día del siniestro.

#### OBSERVACIONES GENERALES:

- Los datos que se presentan en este informe de siniestralidad anual preliminar corresponden al período comprendido entre el 1° de enero al 9 de diciembre del año 2018.
- Estos datos son preliminares y están sujetos a modificaciones.